



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(Actualizado a fecha 18/02/2016)

ENTIDAD

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

DATOS DE LA ENTIDAD

DOMICILIO: Avenida de Oviedo, 11, 1º, 33402, Avilés

TELÉFONO: 985273684

PÁGINA WEB: www.ffes.org

CORREO ELECTRÓNICO: ffes@ffes.org

CIF: F33216557

CONSTITUCIÓN: La Fundación para el Fomento de la Economía Social se constituyó en fecha 05/05/1989.

NATURALEZA JURÍDICA Y NORMATIVA APLICABLE

Esta entidad se constituyó como Fundación y está incluida entre las entidades pertenecientes al Sector Público del Principado de Asturias, adscrita o dependiente de la Dirección General de Innovación y Emprendimiento de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

NORMATIVA APLICABLE:

FFES está sujeta, entre otra, a la siguiente normativa:

- Ley 50/2002, de Fundaciones.
- Ley 49/2002, de Régimen fiscal ESFL.
- RD 1270/2003, Reglamento de régimen fiscal.



- RD 1337/2005, Reglamento de Fundaciones.
- Resolución ICAC 26/03/2013, Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- RD 1515/2007, Plan General de Contabilidad Pymes.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Dentro del ámbito del Principado de Asturias:

- RD 34/1998, Registro de Fundaciones.
- Decreto 13/2007, remisión documentación C^a Hacienda.
- Ley del Principado de Asturias 3/2003, de Sindicatura de Cuentas.
- A partir del 31/12/2008 incluida por el IGAE dentro del perímetro consolidable del Principado de Asturias.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias, con el número 33/FDC0019.

FUNCIONES

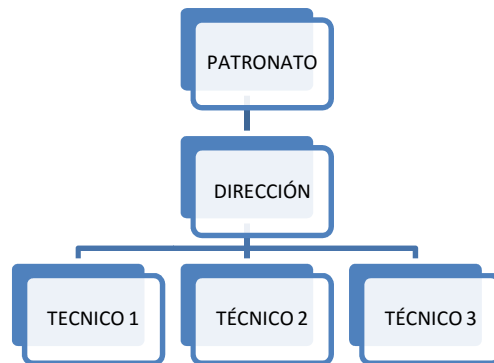
Facilitar la creación y gestión de empresas de Economía Social mediante la promoción, divulgación, investigación y asesoramiento a estas empresas en todo lo relativo a su constitución, marco legal, funcionamiento, financiación, subvenciones, etc.

Las actividades que lleva cabo son:

- Asesora permanentemente en materia de subvenciones y asistencia técnica a empresas constituidas o en proceso de constitución
- Divulga, difunde y promueve la fórmula de Economía Social como alternativa a otro tipo de sociedades.
- Mejora la capacitación profesional de los trabajadores, la gestión empresarial y la formación específica de aquellos que integren los órganos de administración de las empresas de Economía Social. Facilita el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas mejorando su cualificación.
- Integra, potenciando el asociacionismo y la cooperación empresarial en todas sus formas.



ORGANIGRAMA



PATRONATO.- El Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social está compuesto por dieciséis personas designadas por los Fundadores:

- PRINCIPADO DE ASTURIAS, designa a ocho miembros del Patronato.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, designa a dos miembros del Patronato.
- COMISIONES OBRERAS, designa a dos miembros del Patronato.
- AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL, designa a dos miembros del Patronato.
- COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS, designa a dos miembros del Patronato.

Los cargos dentro del Patronato son los siguientes:

Presidente: D. Francisco José Delgado Rivero

Vicepresidenta: D^a. María del Mar Celemín Santos

Secretaria: D^a. Almudena Cueto Sánchez

DIRECCIÓN.- La Dirección de la Fundación para el Fomento de la Economía social la ocupa D. Edmundo Pérez Fernández, quien es designado por acuerdo del Patronato.

Perfil del Director: Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, Universidad de Oviedo; Ha realizado trabajos en la docencia y



consultoría en entidades sin ánimo de lucro, desempeñando el cargo de Director de la Fundación para el Fomento de la Economía Social desde el año 2001.

GABINETE TÉCNICO / PERSONAL.- El Gabinete técnico de la Fundación está compuesto por tres personas contratadas, dos licenciadas en derecho y una licenciada en Económicas y Empresariales.